

---

## financiamiento del desarrollo

# **L**a banca de desarrollo en América Latina y el Caribe

Romy Calderón Alcas



Proyecto CEPAL/BID “El reto de acelerar el crecimiento en América Latina y el Caribe” (BID 03/098)

Unidad de Estudios Especiales  
Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, septiembre del 2005

Este documento fue preparado por Romy Calderón Alcas, Jefe del Programa de Estudios Económicos e Información, Secretaría General de ALIDE, quien es consultor del proyecto “El reto de acelerar el crecimiento en América Latina y el Caribe” (BID 03/098). Este es un proyecto que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lleva a cabo en la Unidad de Estudios Especiales de la Secretaría Ejecutiva, con el apoyo financiero del Banco Interamericano del Desarrollo (BID). Este documento fue preparado para el Seminario/Taller realizado en Santiago de Chile, el 27 y 28 de Septiembre 2004. El autor agradece los comentarios de Daniel Titelman, experto en Política Monetaria y Financiera de la Unidad mencionada y de Rommel Acevedo, Secretario General de ALIDE, a una primera versión de este trabajo. Asimismo, agradece a Raúl Jiménez, Asistente del Programa de Estudios Económicos e Información de ALIDE, por su valioso apoyo.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4197

ISSN electrónico 1680-8819

ISBN: 92-1-322712-4

LC/L.2330-P

Nº de venta: S.05.II.G.81

Copyright © Naciones Unidas, septiembre del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Resumen</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. Orígenes y evolución de los bancos de desarrollo</b> .....	9
<b>II. Las reformas financieras y los cambios experimentados por la banca de desarrollo</b> .....	11
<b>III. La actividad de las IFD y las políticas públicas</b> .....	15
<b>IV. La banca de desarrollo: características y magnitudes básicas</b> .....	17
Principales características institucionales .....	18
Personal, sucursales y agencias .....	21
Principales características operativas .....	22
Fuentes de financiamiento .....	24
Operaciones activas .....	25
Principales características de la cartera: sectores atendidos, plazos y condiciones .....	25
<b>V. El nuevo perfil de los bancos de desarrollo</b> .....	29
<b>VI. Perspectivas y líneas de acción de la banca de desarrollo</b> .....	33
<b>Bibliografía</b> .....	37
<b>Serie financiamiento del desarrollo: números publicados</b> .....	39

## Índice de cuadros

Cuadro 1	América Latina y el Caribe: Participación de las IFD en los Sistemas Bancarios, 2003 .....	18
Cuadro 2	América Latina y el Caribe: Activos de las IFD por Modalidad Operativa, 2004.....	19
Cuadro 3	América Latina y el Caribe: Activos de las IFD por Propiedad, 2004 .....	19
Cuadro 4	IFD de América Latina y el Caribe: Tamaño de la Banca de Desarrollo, 2004 .....	21
Cuadro 5	IFD de América Latina y el Caribe: Características Operativas.....	23
Cuadro 6	IFD de América Latina y el Caribe: Balance General Consolidado, Inicios del 2004.....	24
Cuadro 7	IFD de América Latina y el Caribe: Préstamos Concedidos a la PYMES como Porcentaje de la Cartera de Préstamos, 2004.....	27

## Índice de gráficos

Gráfico 1	IFD de América Latina y el Caribe: Orientación sectorial.....	20
Gráfico 2	IFD de América Latina y el Caribe: Evolución del Personal y Ratio de personal/Nº oficinas .....	21
Gráfico 3	IFD de América Latina y el Caribe: Distribución Sectorial de la Cartera de Préstamos .....	26

---

## Resumen

---

Este documento aborda un conjunto de elementos relacionados con los cambios, las políticas financieras, la situación actual y las perspectivas de la banca de desarrollo, como instrumento de política de financiamiento para el desarrollo, tan necesarios en nuestra región latinoamericana. Particularmente, se destaca el nuevo perfil que estas instituciones han adoptado en los últimos años, que consiste en la mayor acentuación del carácter bancario, en reemplazo de una orientación en el pasado diríase casi exclusiva hacia la atención de sus fines de desarrollo; donde ahora sus acciones se enmarcan dentro de una nueva concepción del fomento que no se encuentra asociada a tasas de interés de niveles insuficientes para cubrir costos, sino a la prestación eficiente y oportuna de servicios financieros y no financieros a los segmentos que tradicionalmente no han tenido acceso al crédito bancario comercial; actuando más en la función de elemento catalizador y como instrumento de creación de mercados e instrumentos financieros orientados a una clientela inicialmente propia, pero llamada a relacionarse luego con la banca comercial tradicional.



## Introducción

---

La concepción básica detrás de la reforma del sector financiero, era que la existencia de mercados segmentados, la insuficiencia de ahorro, y el lento crecimiento, se explicaba por la intervención de los gobiernos en los mercados financieros lo cual tenía efectos negativos en la generación de ahorros. En consecuencia, las políticas debían eliminar todo tipo de interferencia oficial, para de ese modo dejar que el mercado sea el responsable de asignar el ahorro y la inversión productiva.

Las reformas financieras eliminaron algunas prácticas de política (topes a las tasas de interés, cuotas de asignación de créditos, etc.), promovieron una mayor competencia (permitiéndose la libre entrada de instituciones financieras extranjeras), y establecieron normas de regulación y supervisión prudencial (mejora en los estándares de adecuación de capital, límites a los préstamos relacionados, incremento de las provisiones, etc.).

Parcialmente, como resultado de los efectos de las reformas financieras, el grado de profundización financiera (medido como la oferta de dinero M2 como porcentaje del PIB), se incrementó en un gran número de países entre 1990 y 1999, y en promedio en América Latina en esos años subió del 27% al 39%. Asimismo, se expandió el crédito de consumo y de corto plazo junto a la entrada de capitales e instituciones financieras del exterior, que no pudieron por la vía de la competencia promovida por dichas reformas, obtener o conseguir el objetivo de estas políticas, cual era, igualar las tasas de interés domésticas a las tasas de interés internacionales.

Estas reformas tampoco resultaron en un aumento significativo del ahorro nacional, más bien lo que hubo fue un incremento de la dependencia de flujos financieros altamente volátiles. Estos factores, unidos a la falta de desarrollo de los mercados de capitales, se tradujo en la precariedad de los recursos financieros necesarios para sustentar el proceso de desarrollo, y especialmente en la limitación del acceso al financiamiento privado de algunos sectores de alta significación económica y social como las Pymes y las empresas de innovación tecnológica.

En este marco, en el presente documento, se abordan una serie de elementos relacionados con los cambios, las políticas, la situación actual y las perspectivas de la banca de desarrollo, resultado de distintos estudios y foros realizados por ALIDE, y de los pronunciamientos y eventos últimos realizados por otras instituciones que han incorporado en sus agendas de trabajo el tema de la banca de desarrollo, como instrumento de política de financiamiento para el desarrollo, tan necesarios en nuestra región latinoamericana.



## I. Orígenes y evolución de los bancos de desarrollo

---

Los orígenes de las instituciones financieras de desarrollo (IFD) se remontan en América Latina al siglo XIX, cuando estas instituciones surgen con nombres diversos como cajas rurales, bancos, institutos de fomento, etc., cuyo propósito era impulsar la producción en diversos sectores económicos.

Es en los años treinta donde se inicia la creación sistemática de IFD, debido en particular a la crisis mundial de 1929 y la consecuente recesión que indujo a los gobiernos de los países de la región a asumir un papel activo en el fomento y la financiación de la producción. Posteriormente, durante la segunda guerra mundial se interrumpe el flujo del comercio de bienes manufacturados hacia América Latina y se plantean nuevas estrategias de desarrollo “hacia adentro” y políticas de sustitución de importaciones, que se extienden en las décadas de los años cuarenta y cincuenta. Así, entre 1930 y 1940 se crearon 36 instituciones; entre 1940 y 1950 se crearon 51 instituciones; y entre 1950 y 1960 se crearon un total de 45 IFD.

En los años cincuenta se dio inicio a una segunda etapa en la creación de bancos de fomento o de desarrollo al impulso, esta vez, de las orientaciones de los organismos financieros multilaterales, creando instituciones financieras de desarrollo más pequeñas y flexibles que actuaban como una suerte de “fraccionadoras de grandes créditos”.

Ahora bien, ¿por qué surgen las IFD?. Un rasgo o denominador común en los países en desarrollo, particularmente en América Latina, es la ausencia o escaso desarrollo de los mercados de capitales que justamente satisfagan los requerimientos de inversión, esto es la financiación a mediano y largo plazo. Para llenar este vacío surgió la necesidad (al menos conceptualmente) de crear un sistema especializado para la intermediación de recursos en el mediano y largo plazo, y facilitar los servicios extrabancarios no cubiertos por la banca comercial tradicional. Este, quizás, es el fundamento sobre el cual descansa la creación de bancos de desarrollo en los años indicados, en la medida que se conciben a estas instituciones como contribuidoras al desarrollo de mercados de capitales por medio de la emisión de títulos –valores y estímulos de las empresas para que acudan a dichos mercados.

Posteriormente, en los años ochenta y noventa, como es sabido, se cuestionó el papel de las IFD toda vez que –de modo esta vez contrario- se conciben justamente como un obstáculo para el desarrollo de los mercados de capitales, pues al disponer estas instituciones de recursos de mediano y largo plazo, justamente impidieron que necesidades de empresas por ese financiamiento se hubieran podido canalizar a través de los mercados de capitales.

En todo caso, lo cierto es que los flujos de financiamiento a los cuales la región tuvo acceso han marcado estrechamente la orientación, cuando no el diseño y la acción de las IFD. Así, en los años cincuenta y sesenta los fondos gubernamentales y los organismos multilaterales de financiamiento constituían la principal fuente de recursos de los bancos de desarrollo; en los años setenta el acceso al crédito comercial internacional fue preponderante; en los años ochenta la carencia de recursos oficiales y privados (por efecto del endeudamiento externo) indujeron a fórmulas novedosas pero también a quiebras de bancos de desarrollo, cuando no a fusiones con otras instituciones, transformándose en varios casos en carteras de desarrollo de bancos comerciales; en los años noventa se asiste a una nueva concepción en el marco de reformas financieras que fueron presididas por políticas de liberalización financiera, concepción que se extiende hasta la fecha pero diríase con una actitud más reflexiva y menos dogmática.

## **II. Las reformas financieras y los cambios experimentados por la banca de desarrollo**

---

Con la reforma financiera vino el proceso de reforma de las IFD, que fueron reestructuradas, vendidas o liquidadas. Respecto a los cambios impulsados por las reformas en las IFD se puede decir que los viejos problemas de ineficiencia del sistema financiero, la deficiente asignación de los recursos de inversión y la dependencia permanente respecto a los subsidios dieron lugar desde fines de los 80 e inicios de los 90, a una profunda transformación del modelo de financiamiento. Los bancos de desarrollo debieron poner un mayor énfasis en la rentabilidad de sus operaciones, sin que ello reflejara necesariamente un objetivo de maximización de beneficios, sino más bien, una visión de largo plazo en la operación de su labor de fomento a los sectores excluidos por la banca comercial.

Se observa también un esfuerzo consistente en la reducción de sus costos operativos y la morosidad de su cartera. Cabe mencionar, también, que la orientación del financiamiento otorgado por las IFD es más selectiva que en el pasado y se determina en función de objetivos más específicos. Esta tendencia se contempla en la mayor vinculación con los mercados de crédito y de capital, especialmente a través de instrumentos como la titulización o securitización.

Las lecciones de la experiencia de los procesos de liberalización financiera en relación a la banca de desarrollo indican lo siguiente:

- La liberalización financiera no garantiza que se elimine la segmentación de los mercados de crédito, pues los bancos comerciales privados se orientan a canalizar sus recursos a empresas de alta solvencia, bajo riesgo, y sólidas garantías. Entonces, quedan sin atención las necesidades de aquellos prestatarios que son numerosos y que aportan una contribución significativa a la producción y al empleo, esto es, los pequeños productores.
- El vacío de financiamiento que se origina no necesariamente requiere de un mecanismo de subsidio, sino de acciones especialmente orientadas a dichas necesidades con programas integrales de servicios financieros y para-financieros (asistencia técnica, desarrollo empresarial y tecnológico, capacitación, etc.).
- Los bancos de desarrollo precisan conjugar sus objetivos de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera, como garantía de su viabilidad, y en el marco de políticas de complementación financiera.

Lo anterior, nos lleva a señalar dos órdenes de consideraciones. Primero, es indudable la importancia que tienen los sistemas financieros para el desarrollo económico como la necesidad de un marco regulatorio adecuado que asegure su solidez y eficiencia. Segundo, debe reconocerse que las fallas del mercado que justamente precisan de las llamadas “intervenciones directas” de los gobiernos a través de los bancos de desarrollo.

Las reformas financieras en América Latina han atendido más a los aspectos de regulación en línea con la tendencia de la liberalización y reforma financiera. Sin embargo, el problema suele ser la construcción y desarrollo de un mercado y no simplemente la liberalización de su funcionamiento. Las reformas dieron lugar a una mayor profundización pero no a un mayor desarrollo financiero.

No es suficiente liberar y regular los mercados financieros para hacerlos competitivos, sino que se precisan de políticas explícitas de financiación del desarrollo que reconozcan la importancia de los bancos de desarrollo como instrumentos que, adecuadamente diseñados, respondan a políticas de innovación y complementación financiera, para justamente apoyar a sectores que se ven excluidos muchas veces del acceso al sistema financiero, y que todos sabemos constituyen sectores de alta rentabilidad económica y social, pero de alto riesgo.

Como lo señala Stiglitz (Rumos, 2001) “en mercados financieros en desarrollo, generalmente hay muchos sectores en donde el crédito es importante, pero las personas no tienen acceso al mismo. Los mercados no conceden créditos a largo plazo. Ellos se especializan, particularmente, en créditos comerciales y no se puede construir una fábrica con crédito comercial. Existen fallas típicas de mercado, aún en países desarrollados. El mercado tiende a no dar préstamos adecuados a los pequeños negocios. En general, los mercados tienen dificultad para conceder créditos en áreas en las que el proceso de garantías es difícil. La verdad es que en momentos críticos, el gobierno tiene siempre un papel importante”.<sup>1</sup>

Estos problemas de financiamiento ocurren aún en economías como la de los EE.UU y Europa, pero se multiplican varias veces en el caso de Latinoamérica. Cuando se presentan fallas en los mercados financieros, el mercado por sí solo no corrige ese tipo de problemas, requiriéndose en estos casos una forma eficaz de intervención del Gobierno, que debe procurar encontrar caminos más orientados por el mercado y trabajar de forma complementaria con el sector privado. Por lo tanto, las disputas sobre si el agente debe ser el gobierno o el sector privado están en el pasado. La cuestión ahora es como ambos pueden trabajar juntos o que deben hacer para poder interactuar.

---

<sup>1</sup> Entrevista en la Revista Rumos. Mayo, 2001. Revista de la Asociación Brasileña de Instituciones financieras de Desarrollo (ABDE).

Entonces, el punto está en determinar que aspecto debe tener una política pública eficiente de financiamiento del desarrollo. Al respecto, Stiglitz recomienda que se debe primero identificar cuales son las insuficiencias del mercado, intentar conocer las razones de esas insuficiencias y a partir de ahí preguntarse como hacer para encontrar soluciones. Se debe comenzar preguntando, que tipo de problemas tienen los países. Por ejemplo, la mayoría no posee bolsas de valores que funcionen bien y pocos son los que levantan grandes financiamientos en las bolsas para nuevas inversiones. Cabe también definir claramente que es lo que le corresponde hacer al Estado y que dejar al mercado, actuando con pragmatismo y dejando de lado concepciones que, si bien desde el punto de vista teórico resultan consistentes, su contrastación con la realidad lleva a resultados muy distantes de lo esperado.

Precisamente, por tomarse decisiones amparadas en ese tipo de concepciones, se eliminaron o mediatizaron a una serie de instituciones de desarrollo, perdiéndose con ello, muchos años de aprendizaje, de historia crediticia de un gran universo de pequeños productores, sobre todo del campo, de personal con gran experiencia en el financiamiento para el desarrollo, y de una amplia red de puntos de atención construidos a través de muchos años. Reparado el error, en muchos países se han vuelto a crear instituciones de esta naturaleza ya sea porque era necesario crear alguna en reemplazo de las que se eliminaron o porque el nuevo modelo económico exige contar con instituciones financieras acorde a las exigencias y propósitos actuales.

Por ejemplo, en Bolivia y Perú que eliminaron la banca de desarrollo, se volvieron a crear nuevas instituciones financieras. En el caso del primero, se creó Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO), una institución de segundo piso de carácter multisectorial, que incluso ha sido utilizada por el Estado como un instrumento financiero para ayudar de manera indirecta o directa al rescate de los bancos comerciales privados que tenían problemas serios de cartera.<sup>2</sup> Posteriormente, han intentado fomentar la constitución de los fondos privados con orientación al sector rural sin los resultados esperados al parecer. En el caso del segundo, se creó el Banco Agropecuario (AGROBANCO), para apoyar al pequeño productor rural.

Bajo otras consideraciones distintas, en Argentina, Colombia, y Venezuela, se crearon bancos especializados en el financiamiento al comercio exterior. Entendieron que no tenía sentido pensar en conquistar los grandes mercados globalizados careciendo las empresas de los mecanismos básicos de apoyo. Precisamente, el financiamiento es uno de esos mecanismos de apoyo del cual adolecían y, adolecen aún en algunos otros países las empresas exportadoras, en particular las pequeñas. Por otro lado, en Ecuador y Venezuela se crearon bancos especializados en microcrédito orientado a atender a la microempresa.

---

<sup>2</sup> Posterior a la culminación de este documento, se realizó en Bolivia un seminario para el diálogo nacional "Políticas Financieras Estatales en el Desarrollo Económico: Lecciones Aprendidas y Perspectivas para el Futuro", que tenía como objetivo encontrar formas alternativas de canalizar mayores volúmenes de crédito a sectores que no tienen suficiente acceso a las instituciones financieras privadas e impulsar la reactivación de la economía. El Gobierno había planteado la idea de crear un nuevo banco estatal de desarrollo preocupado por la recesión económica y porque en los últimos cinco años el tamaño del sector financiero se había reducido en un 30%.



### **III. La actividad de las IFD y las políticas públicas**

---

Como es sabido, las IFD orientan su actividad en concordancia con las políticas de los gobiernos, de suerte que sus efectos sobre la economía dependen de la calidad de tales políticas y de la eficacia de las propias instituciones para acompañarlas en su esfera propia. Esta correspondencia, que parece evidente, no ha sido reconocida claramente muchas veces en la evaluación de las IFD, sea porque se atribuyeron a éstas los efectos negativos de políticas erróneas de las que fueron, al menos en parte, ejecutoras obligadas, o por suponer que la aplicación de políticas consideradas “correctas” hace innecesaria la existencia de las IFD.

Sea ello como fuere, lo cierto es que existe cierto “consenso” acerca de la justificación del papel de estas instituciones y de las exigencias que éstas deben satisfacer para cumplirlo eficazmente. Acaso el rasgo más saliente de este consenso es que él se coloca por encima de dicotomías inconducentes como la supuesta disyuntiva entre mercado y Estado o entre sistemas financieros libres o reprimidos. Muestra de esta afirmación son los argumentos teóricos y prácticos, que convalidan la existencia de las IFD y que precisan de requisitos a los que debe sujetarse su actuación en economías de mercado para conciliar las funciones de desarrollo con la preservación de la solidez de las instituciones. Así, se destacan los argumentos teóricos que justifican las acciones públicas directas en el campo financiero, como la existencia de externalidades, asimetrías de información, carácter incompleto de los mercados, o la necesidad de proveer servicios que tienen el carácter de bienes públicos.

Igualmente, se señaló el problema de la exclusión de prestatarios cuya actividad tiene importancia económica y social, frente a las prácticas y criterios de la banca privada, al igual que la preferencia de ésta por las operaciones crediticias de corto plazo.

Por lo observado en las diferentes experiencias institucionales en América Latina, hay una variada gama de líneas de acción, que tienen el denominador común de llenar los vacíos que deja el mercado y que por el contrario favoreciendo la complementariedad con éste. Así, puede citarse acciones de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa; desarrollo de la vivienda y la infraestructura; impulso a la internacionalización de las empresas y apoyo al comercio exterior; desarrollo tecnológico-educativo y medioambiental; promoción del mercado de capitales; apoyo al sector agrícola y rural, y fomento de la integración económica.

En su calidad de agentes impulsores del desarrollo económico y social, los bancos de desarrollo actúan no solo como entidades de financiamiento sino también de capacitación y de asistencia técnica. Sin embargo, al regular sus modalidades operativas la legislación en los diferentes países ha condicionado su desarrollo. Ello explica que si bien el 100% de los bancos de desarrollo opera con préstamos a mediano y largo plazo sólo un 54 a 71% de ellos suministran información, invierte en valores y/o títulos, y otorga programas especiales de fomento. Otro porcentaje menor (45 a 63%) ofrece asistencia técnica y capacitación, porcentajes que no son nada despreciables considerando que no es una práctica común en las instituciones financieras distintas a los bancos de desarrollo. Un porcentaje aún menor (41 a 56%) invierte en capital de empresas, provee de garantías, realiza arriendo financiero o realiza cofinanciamiento y coinversión. Menos del 22% participa en sociedades de capitales de riesgo, realiza underwriting u otros. Por otro lado, a nivel de las empresas las IFD contribuyen a cerrar las brechas tecnológicas, de capacitación, de inversión y de productividad vía la formación de alianzas estratégicas con centros de excelencia como universidades, centros de formación profesional, centros de investigación y de desarrollo tecnológico.

Vale la pena resaltar que, en todas las actividades mencionadas, los subsidios que otorgue el Estado deben estar basados en los principios de transparencia y competencia por recursos escasos y se deben minimizar los subsidios encubiertos, no focalizados y no valorados. La clara distinción, institucionalizada legalmente, entre los subsidios públicos y la intermediación financiera constituye un principio básico de correcta administración de recursos públicos. Por el contrario, los subsidios implícitos de una mala política de cobranza o de riesgos financieros no transparentes no son sino el reflejo de errores de diseño, que provocan una filtración de recursos públicos de elevado costo social.

Como se advierte, este conjunto de principios generales, lejos de expresar una actitud intervencionista del pasado, se traduce en la búsqueda de una armonización con el funcionamiento de la economía de mercado, compatibilizando funciones de interés social –a las que el mercado no puede atender- con un manejo sano y prudente del instrumento a través del cual se las ejecuta. Este enfoque evade falsas dicotomías y, en definitiva, es un modo de aplicar en la esfera del financiamiento el principio de la subsidiaridad del Estado. Desde luego, la extensión que tenga esta acción estatal puede ser diversa según los casos, pero ello no vulnera el principio general.

Por lo demás, cabe señalar que las enseñanzas que se han podido advertir en América Latina luego de más de una década de reformas económicas y financieras, es que hoy en día existe una visión más equilibrada de los roles que pueda asumir el funcionamiento del mercado y los que requieren la presencia de un Estado modernizado en su estructura y eficaz en su acción.



## **IV. La banca de desarrollo: características y magnitudes básicas**

---

Algunas magnitudes de la banca de desarrollo son interesantes de dar a conocer: así en lo que respecta al tamaño, la participación de los bancos de desarrollo mantiene una presencia y contribución importante en el desarrollo económico y social de la región. En efecto, a inicios de 2004 los activos totales para un conjunto de 108 instituciones financieras de desarrollo (IFD) llegaron a aproximadamente a los US\$402 mil millones. Por su parte, la cartera neta llega a cerca de US\$291 mil millones, que están canalizados para el desarrollo productivo de nuestros países, y en una parte importante como fondos de largo plazo en sectores poco atendidos por la banca tradicional.

Es clara la significativa presencia de los préstamos otorgados por las IFD respecto del total de préstamos del sistema financiero en nuestros países. Así, en Argentina, en Banco de Inversión y Comercio Exterior, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación, y Banco Ciudad de Buenos Aires, dan cuenta en conjunto de alrededor del 30% de los créditos totales. En Brasil, solamente el Banco do Brasil, Banco de Desenvolvimento Econômico y Social, y Caixa Econômica Federal, representan el 34% de los créditos totales. En Costa Rica, el Banco Nacional de Costa Rica participa con alrededor del 20%. En Ecuador, el Banco del Estado, Banco Ecuatoriano de la Vivienda, y la Corporación Financiera Nacional, participan del 19% de la cartera total del sistema bancario. En Chile, el Banco del Estado y el Banco del Desarrollo significan el 15% de la cartera del sistema

bancario, sin considerar la participación de la Corporación de Fomento de la Producción; en tanto que en México los bancos de desarrollo significan el 32% del total de la cartera de préstamos del sistema.

La participación de cada IFD en el financiamiento de su respectivo sistema varía entre un mínimo de 0,2% y un máximo de 44%. Para un conjunto de 44 IFD pertenecientes a 15 países de la región la participación promedio en el financiamiento es de 7,7%, lo que representa una recuperación después de haber bajado desde el 8,4% en 1999 al 5,7% en el 2001.

Como se puede apreciar en el cuadro N°1, el 77% de las IFD consideradas tienen una participación en la cartera de préstamos del sistema de hasta 10%. Sin embargo, cabe destacar que ello no refleja la presencia de las IFD bajo otros mecanismos. Adicionalmente, se debe señalar que el accionar de las IFD no se limita al financiamiento vía préstamos, sino que, además, como se describe más adelante, participa activamente en el financiamiento vía inversiones en capital de empresas, provisión de garantías y sociedades de capital de riesgo, etc.<sup>3</sup>

**Cuadro 1**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PARTICIPACIÓN DE LAS IFD**  
**EN LOS SISTEMAS BANCARIOS, 2003**  
*(Números y porcentajes)*

Escala (%)	Participación en Activos (#)	Participación en Préstamos (#)	Participación en Activos (%)	Participación en Préstamos (%)
0-5	23	22	52	50
5-10	8	12	18	27
10-15	8	5	18	11
15-20	2	1	5	2
20-30	1	2	2	5
30-100	2	2	5	5
<b>N° IFD</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Base de Datos de ALIDE y organismos supervisores de los sistemas bancarios de la región.

**Nota:** Comprende 44 IFD pertenecientes a 15 países de la región.

## Principales características institucionales

Cabe distinguir la presencia de bancos minoristas o de primer piso, mayoristas o de segundo piso, o bien cumpliendo ambos tipos de funciones. Los bancos de primer piso representan el 71% de las IFD y el de los bancos de segundo piso a 23%. En términos de activos los bancos de primer piso y los mixtos (que operan bajo las dos modalidades) concentran el 81% de los activos de la banca de desarrollo. (Véase cuadro N°2).

<sup>3</sup> Esto es solamente una aproximación toda vez que se han considerado tanto a bancos de primer como de segundo piso y a aquellos que operan bajo las dos modalidades. Asimismo, se ha estimado su participación tomando en cuenta solamente al sistema bancario.

**Cuadro 2**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ACTIVOS DE LAS IFD POR MODALIDAD OPERATIVA, 2004**  
*(En millones de dólares)*

Modalidad Operativa	N°	%	Activos	%
1er Piso	71	66	191,626	48
2do Piso	25	23	76,823	19
1er y 2do Piso	12	11	134,035	33
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100</b>	<b>402,484</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Base de Datos de ALIDE

Estos resultados, muestran que el proceso de transformación de los bancos de primer piso en bancos de segundo piso, que tenía su justificación en los menores costos operativos y la mayor cobertura que era posible alcanzar a través de los intermediarios financieros comerciales se ha atenuado. Ello en parte se explica por la preferencia mostrada por los bancos comerciales para colocar sus propios recursos antes que los de la banca de desarrollo, lo que ha dado lugar a que algunas IFD de segundo piso hayan optado por colocar parte de sus recursos de manera directa, a fin de cumplir con sus programas de financiamiento, convirtiéndolos prácticamente en bancos de primer piso. En el caso de las IFD de primer piso, algunas de ellas han considerado más conveniente canalizar parte de sus recursos crediticios, fundamentalmente los préstamos pequeños a través de intermediarios financieros no bancarios, tales como: cajas rurales, cajas municipales, cooperativas, uniones de crédito, ONGs, etc.

En cuanto al régimen de propiedad de las IFD se advierte que más de las dos terceras partes del total de estas instituciones son de régimen de propiedad público (70%), y casi una tercera parte es de régimen privado o mixto (30%). Estas últimas constituían menos de la quinta parte hace diez años, y una cuarta parte hace tan sólo cuatro años. Las entidades públicas a su vez representan el 75% de los activos de la banca de desarrollo, y en conjunto con los bancos mixtos suman el 98% de los activos de las IFD (Véase cuadro N°3).

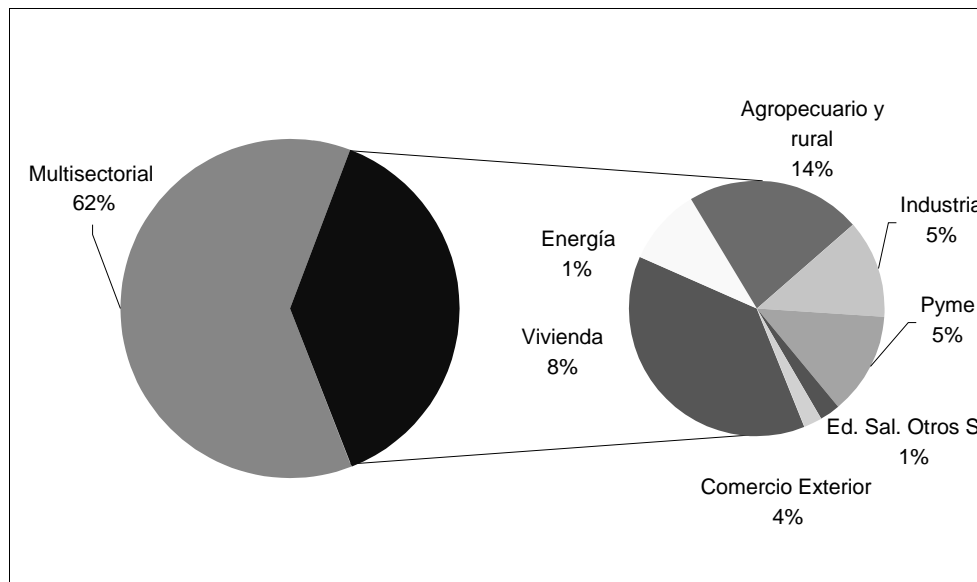
**Cuadro 3**  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ACTIVOS DE LAS IFD POR PROPIEDAD, 2004**  
*(En millones de dólares)*

Propiedad	N°	%	Activos	%
Público	76	70	301,621	75
Privado	22	20	7,975	2
Mixto	10	9	92,888	23
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100</b>	<b>402,484</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Base de Datos de ALIDE

Otro aspecto a destacar aquí son los cambios en la orientación sectorial de la cartera de préstamos de los bancos de desarrollo. Predominan más las IFD con una orientación multisectorial (62%), como resultado que algunos bancos especializados hayan optado, ya sea por mandato de las políticas de financiamiento nacional o por una decisión estratégica propia de la institución, a diversificar su cartera en diferentes sectores productivos, a fin de diversificar el riesgo de concentrarse en un solo sector, muy propio de los bancos especializados.

**Gráfico 1**  
**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ORIENTACIÓN SECTORIAL**  
 (Porcentajes)



**Fuente:** Base de Datos de ALIDE.

**Nota:** Comprende 106 IFD pertenecientes a 21 países de la región.

En lo que respecta al alcance geográfico de las actividades de los bancos de desarrollo, se aprecia como una característica el predominio de las IFD que tienen una cobertura nacional y regional (en estado o regiones del propio país), que en el 2003 alcanzó el 81% del total de IFD de la región. El restante 19% tiene un alcance nacional e internacional, que es una característica en los bancos más grandes que poseen un segmento de banca comercial muy importante y/o están ligados al financiamiento del comercio exterior.

En cuanto a la dimensión o tamaño de las IFD medida por el monto de los activos, ésta es muy variada. Hay grandes disparidades, que por cierto está muy relacionada al tamaño de las economías a la cual pertenecen las instituciones. El 57% posee activos entre US\$100 y US\$2.000 millones de dólares, un 23% está por encima de ese rango, y el restó por debajo de los US\$100 millones (véase cuadro N°4).

**Cuadro 4**  
**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TAMAÑO DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2004**  
*(Millones de dólares y porcentajes)*

<b>Activos</b> <i>(En millones de US\$)</i>	<b>N° IFD</b>	<b>%</b>
Más de 15,000	5	5
Entre 5 000 y 15 000	9	8
Entre 2 000 y 5 000	11	10
Entre 500 y 2 000	29	27
Entre 100 y 500	32	30
Entre 50 y 100	5	5
Hasta 50	17	16
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>100</b>

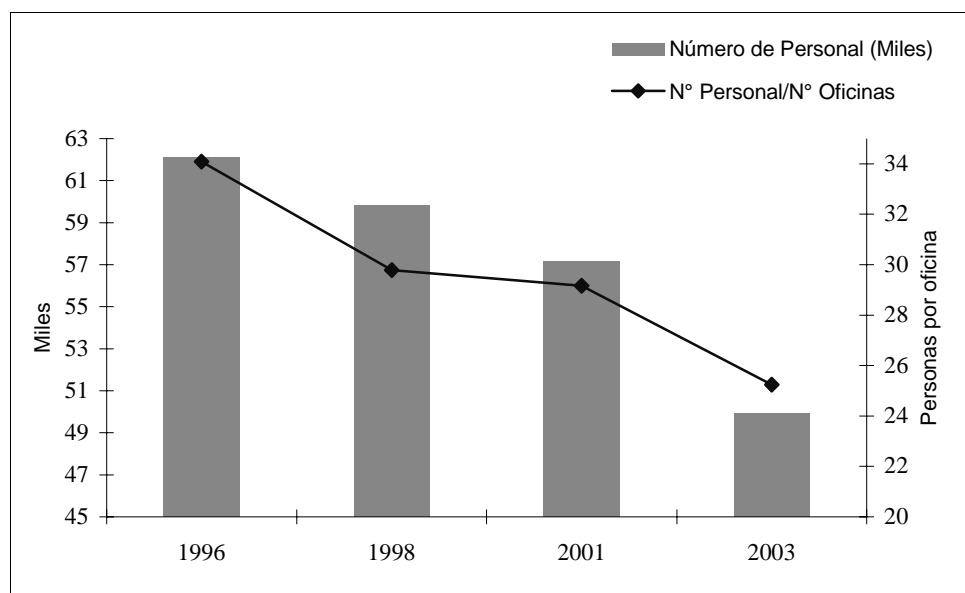
**Fuente:** Base de Datos de ALIDE.

**Nota:** Comprende 108 IFD pertenecientes a 21 países de la región.

## Personal, sucursales y agencias

El proceso de modernización y redimensionamiento institucional de la banca de desarrollo, que se ha venido observando desde los años 90, ha continuado a inicios de la presente década y se expresa tanto en la disminución sostenida y constante en el número de empleados, como en el ratio personal / número de oficinas, que registra una caída desde 34 personas en promedio por oficina en 1996, a 29 en el 2001 y a 25 en el último año.

**Gráfico 2**  
**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL PERSONAL Y RATIO DE PERSONAL/N° OFICINAS**  
*(Miles y personas por oficina)*



**Fuente:** Base de Datos de ALIDE.

**Nota:** Incluye 18 IFD pertenecientes a 9 países de la región.

Asimismo, se observa que la participación del personal técnico se ha incrementado desde porcentajes en torno al 26% en 1996 hasta un 46% en el 2001, a diferencia de la participación del personal ejecutivo y de apoyo que proporcionalmente disminuye. Se nota, pues, el avance hacia una recomposición en la estructura de personal en las IFD, con predominancia de personal altamente calificado que sea capaz de operar instrumentos financieros y con tecnologías de comunicación e información modernas. Precisamente, la incorporación de estas nuevas tecnologías en la actividad bancaria permite a los bancos de desarrollo realizar un mismo volumen de operaciones con una menor cantidad de personal.

## Principales características operativas

La característica operativa más común de las IFD de la región es la provisión de préstamos, ya sean de corto, mediano, o largo plazo. La mayor o menor disposición a orientar las colocaciones con prioridad de una modalidad sobre las demás, sin duda depende, por un lado, de las condiciones económicas del país, y por otro lado, del propio mandato que posean las instituciones, que en el caso de la mayoría de las IFD se orientan a proveer recursos a mediano y largo plazo como característica básica.

En una muestra de 45 IFD pertenecientes a 18 países, se pudo apreciar que el 100% de ellas, independientemente de si trata de una IFD de propiedad pública o privada, de primer o segundo piso, o mixtas, se encontraban facultadas y ejercían la función de provisión de préstamos de mediano y largo plazo (véase cuadro N°5). Los préstamos de corto plazo constituyen la segunda modalidad operativa más importante, el 91% del total de IFD está facultada y el 84% realiza dicha función.

Otras funciones operativas muy importantes de la banca de desarrollo que se han podido identificar son las inversiones en títulos-valores, para las cuales el 82% de las IFD está facultada y 71% ejerce estas funciones. El desarrollo de las operaciones de inversiones en títulos-valores se ha visto favorecida por la necesidad que tienen las instituciones de dar un manejo adecuado de tesorería ante situaciones de excedentes temporales de liquidez; la creación de programas especiales de rescate bancario donde se encargó a las IFD la emisión de títulos valores a cambio de las carteras en situación de riesgo; el impulso al desarrollo del mercado de capitales; y en algunos casos como un mecanismo de gestión operativa.

Asimismo, progresivamente han cobrado importancia las funciones operativas, las cuales son: suministro de información; asistencia técnica y capacitación; provisión de garantías; y administración de fideicomisos. En el caso de la asistencia técnica, se explica porque cada vez son más los bancos de desarrollo que incursionan con servicios no financieros como la asistencia técnica y capacitación para los sectores productivos. La transferencia de tecnología y conocimiento es una función muy deseable que la desempeñe una institución de banca de desarrollo, sobre todo porque también ayuda a ir creando sujetos de crédito que, a su vez, le permita a la IFD cumplir con su función primordial que es precisamente dar financiamiento.

En cuanto a la provisión de garantías como una de las funciones muy presentes en las IFD (49% de ellas la ejercen), se debe a que en varios países se está buscando que la aportación de la banca de desarrollo no provenga tanto a través del fondeo sino que provenga fundamentalmente a través de absorción de riesgos compartidos.

La administración de fideicomisos es ejercida por el 53% de las IFD, pero es de esperarse que llegue a estar presente en un mayor número de instituciones en la medida que se les permita hacerlo, puesto que hasta el momento sólo el 58% de las IFD esta facultada a realizar esta función.

**Cuadro 5**  
**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS**  
*(Números y porcentajes)*

<b>Modalidades operativas</b>	<b>Facultadas</b>	<b>%</b>	<b>Ejercen</b>	<b>%</b>
Préstamos a mediano y largo plazo	45	100,0	44	97,8
Préstamos a corto plazo	41	91,1	38	84,4
Inversiones en capital de empresas	25	55,6	21	46,7
Inversiones en valores y/o títulos	37	82,2	32	71,1
Administración de fideicomisos	26	57,8	24	53,3
Participación en soc. de capital de riesgo	13	28,9	10	22,2
Provisión de garantías	27	60,0	22	48,9
Arrendamiento financiero	17	37,8	13	28,9
Cofinanciamiento y coinversión	17	37,8	14	31,1
Underwriting	11	24,4	8	17,8
Otros (especificar)	13	28,9	10	22,2
Asistencia técnica y capacitación	28	62,2	24	53,3
Suministro de informaciones	30	66,7	28	62,2
Desarrollo de prog. especiales de fomento	38	84,4	34	75,6

**Fuente:** Base de datos de ALIDE.

Lo observado de las funciones operativas presentes en los bancos de desarrollo puede sugerirnos dos cosas: 1) un enfoque integral: la presencia del financiamiento a corto, mediano y largo plazo, asistencia técnica, y servicios de información, entre las funciones más comunes, mostraría que la actuación de las IFD obedece a un enfoque más integral, que permite reducir los riesgos crediticios, al acompañarse con la asistencia técnica y los servicios de información. Esto es así, particularmente, en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa; y, 2) la renovación de medios e instrumentos de apoyo, que se puede apreciar a través de las inversiones en títulos valores, la provisión de garantías y administración de fideicomisos como funciones más frecuentes de las IFD. Cabe señalar que el ir renovando los vehículos o los instrumentos mediante los cuales se dan servicios es una tarea esencial de las IFD.

Con relación a esto último puede indicarse a manera de ejemplo, que son varias las instituciones cuya contribución innovadora ha sido armar cadenas productivas, facilitar financiamiento entre proveedores y usuarios de bienes, buscar compartir riesgos con entidades del gobierno en sectores muy específicos. También hay ejemplos de casos donde se ha garantizado emisiones de empresas públicas que han permitido la sustitución de deuda interna por externa, o participar en la sindicalización de créditos. También se han dado casos en que constituyeron fideicomisos con el objeto de negociar papeles de deuda externa por debajo de la par, para monetizarlos y utilizar estos recursos en el financiamiento de corto plazo para las empresas; como también para apoyar a las empresas exportadoras y facilitar recursos a las entidades de microcrédito no bancarias.

## Fuentes de financiamiento

La principal fuente de fondeo de recursos de las IFD está constituida por los depósitos del público en sus diferentes modalidades, los cuales en total representan alrededor del 37% del pasivo, participación que se ha mantenido casi estable desde hace siete años.

Los depósitos a plazo fijo en promedio se mantienen en torno al 20%. No obstante, este aspecto debe fortalecerse para tratar de modificar la estructura de los depósitos a plazo fijo, puesto que aún predominan los depósitos a plazo menores de un año, y que en cierta medida puede ser reflejo de la inestabilidad e incertidumbre existente en los mercados de la región. Revertir esa estructura es muy importante, toda vez que al tener la banca de desarrollo como una de sus funciones más comunes el financiamiento a mediano y largo plazo, precisa justamente contar con recursos que le permitan hacer el calce entre de plazos de captación y colocación.

**Cuadro 6**  
**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, INICIOS DEL 2004**  
*(Millones de dólares y porcentajes)*

	2004	
	Millones US\$	%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	402 484	100
Disponibilidades	22 118	5,5
Colocaciones netas	222 870	55,4
Préstamos a mediano y largo plazo	137 156	34,1
Préstamos a corto plazo	55 047	13,7
Otras colocaciones	30 667	7,6
Inversiones en el capital de empresas	11 029	2,7
Inversiones en valores y/o títulos	110 292	27,4
Activos fijos	6 423	1,6
Otros activos	29 752	7,4
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	402 483	100
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	363 143	90,2
Depósitos en cuenta corriente	30 468	7,6
Depósitos en ahorro	38 485	9,6
Depósitos a plazo fijo	80 036	19,9
Pasivos por títulos-valores en el merc. nacional	42 261	10,5
Redescuentos del Banco Central	1 034	0,3
Otros empréstitos del sist. Financiero	34 142	8,5
Pasivos con el exterior	45 172	11,2
Fideicomisos	14 329	3,6
Otros pasivos	77 215	19,2
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	39 341	9,8

**Fuente:** Base de Datos de ALIDE.

**Nota:** Comprende 108 IFD pertenecientes a 21 países de la región.



La segunda fuente más importante de financiamiento viene dada por los pasivos del exterior (aproximadamente 11,2% del total de pasivos más patrimonio), lo que se ha dado principalmente bajo la modalidad de préstamos del exterior, a los cuales corresponde el 73% de dicho rubro. El 23% restante lo configuran la emisión de títulos valores en el exterior, operación que resulta complicada en vista de la situación delicada de las economías latinoamericanas. Aquí, hay que destacar que la principal fuente de financiamiento de los bancos de segundo piso es el financiamiento de fuentes externas que representan el 27,8%.

El rubro emisiones de títulos valores en el mercado nacional es la tercera fuente más importante de recursos (10,5%). Otros rubros importantes son los empréstitos del sistema financiero (8,5% del total de pasivos más patrimonio) y los fondos de fideicomisos que representan el 3,6% del total de pasivos más patrimonio, participación mucho menor respecto a los años previos en que estaba por encima del 10%.

## Operaciones activas

La estructura del balance consolidado para un total de 108 IFD, revela por el lado de los activos una importante proporción de préstamos (55%), particularmente a mediano y largo plazo, así como inversiones en valores y títulos emitidos, que junto con las inversiones en el capital de empresas superan el 30% del total de activos. Por el lado de los pasivos, los depósitos de ahorro, a plazo fijo, y los papeles emitidos en los mercados domésticos representan juntos la tercera parte del total de pasivos de las IFD, siendo mínimo, prácticamente inexistente los redescuentos en el Banco Central, e igualmente importante de destacar un patrimonio cercano al 10% del total de los activos.

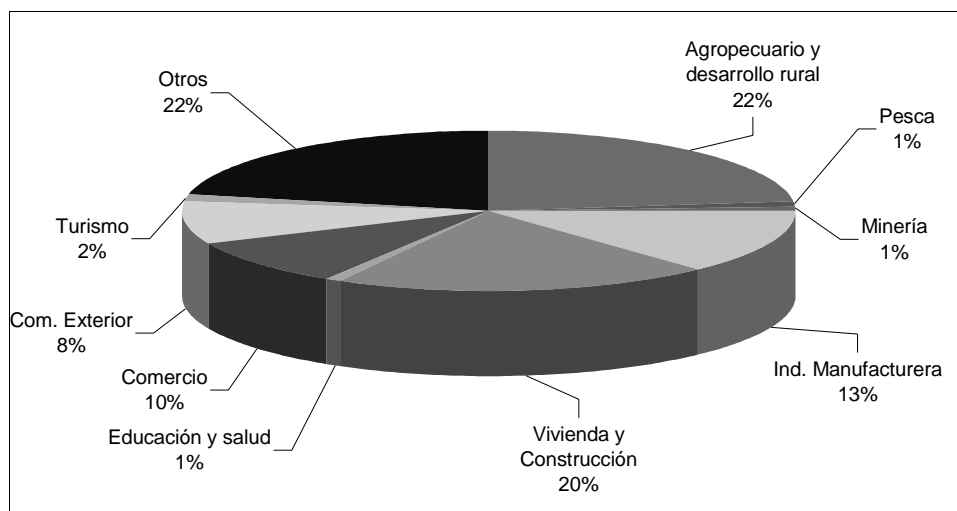
La segunda aplicación más importante de los recursos de las IFD son las inversiones en títulos valores, que representan el 27,4%. Este mayor dinamismo del rubro inversiones en títulos-valores ha compensado en cierta medida la caída en los préstamos. Otros rubros que no han registrado mayores cambios en su participación del activo total son las inversiones en capital de empresas y los activos fijos que han mantenido una participación en los activos de 2,7% y 2%, respectivamente.

Es importante resaltar aquí que el 61% de las colocaciones son financiamientos a mediano y largo plazo, y que conjuntamente con inversiones en títulos valores y capital de empresas representan un poco más del 64% de los activos totales, que se orientan íntegramente a financiamientos con períodos de maduración mucho más largos, y que confirman una de las funciones principales y que le dan sentido a los bancos de desarrollo, cual es, una institución proveedora de financiamiento de mediano y largo plazo.

## Principales características de la cartera: sectores atendidos, plazos y condiciones

**Distribución sectorial de la cartera de préstamos.** En la cartera de préstamos de 46 IFD pertenecientes a 14 países de la región se observa que los sectores de vivienda y construcción (incluye infraestructura); agropecuario, desarrollo rural y agroindustrial, e industria manufacturera, son los principales receptores del financiamiento de las IFD. El sector agropecuario, desarrollo rural y agroindustrial se ha visto favorecido con el 22% de los préstamos totales desembolsados por las IFD. En segundo orden, el sector de vivienda y construcción con el 20%, y en menor medida los sectores de industria manufacturera con el 13%, y comercio con 10%. Otros sectores también atendidos por la banca de desarrollo son el sector de comercio exterior 8%.

**Gráfico 3**  
**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:**  
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS**  
*(Porcentajes)*



**Fuente:** Base de Datos de ALIDE.

**Nota:** Comprende 48 IFD pertenecientes a 16 países de la región.

Esta diversificación sectorial en la cartera de préstamos se corresponde con la orientación mayoritariamente multisectorial de las IFD. Las IFD también están generando algunos mecanismos para reducir los riesgos. Por ejemplo, los bancos agrícolas que ya no solo se concentran en financiar a la actividad agropecuaria, sino también la vivienda rural, la Pyme rural, los gobiernos locales, etc., pero todo dentro del ámbito rural. De manera muy similar, IFD orientadas a la micro y pequeña empresa están creando mecanismos de financiamiento como las cadenas productivas y de proveedores o productos complementarios como los seguros, de manera tal de compartir o diluir los riesgos propios de concentrarse en un sector o segmento productivo.

En cuanto a la orientación de las colocaciones de las IFD, desde el punto de vista del tamaño de las empresas a las cuales atiende, destaca la presencia importante de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) como destinataria de los préstamos de las IFD. Casi el 70% de las IFD dirigen entre el 40% y el 100% de su cartera total al sector MIPYME. Este resultado, con relación a años anteriores muestra un incremento notable en la atención a estas empresas, lo cual es resultado de la puesta en marcha de programas, plataformas y filiales especializadas en la atención a este sector, y que obedece a la importancia que han adquirido como generadora de empleo e ingreso en nuestros países. (véase cuadro N°7).

**Cuadro 7**

**IFD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LA PYMES  
COMO PORCENTAJE DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS, 2004**  
(Números y porcentajes)

Intervalo de %	N° IFD	%
0 - 20	6	23,1
20 - 40	2	7,7
40 - 60	4	15,4
60 - 80	1	3,8
80 - 100	13	50
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Base de Datos de ALIDE.

**Nota:** Comprende 26 IFD pertenecientes a 13 países de la región.

**Condiciones de la cartera de préstamos: Concesional y de mercado.** En una muestra de 22 IFD de 14 países de la región, 18 de ellas concedieron más del 80% de su cartera de préstamos en condiciones de mercado. Ello pone de relieve la aplicación de políticas operacionales en las IFD de manera congruente con la evolución del mercado y las tasas de interés, bajo esquemas de actuación que consideran su función de complementación con los intermediarios financieros. Es importante precisar que aún cuando puedan darse casos de IFD que canalizan créditos con subsidios, generalmente éste no es a la tasa de interés, y se orienta en ciertos casos a compensar a los intermediarios financieros por los mayores costos en que incurren por evaluar créditos de montos pequeños, o para estimular el desarrollo de mercados financieros en sectores de alto riesgo.

**Situación de la cartera de préstamos:** En cuanto a los niveles de morosidad que registra la cartera de préstamos de la banca de desarrollo, de la información correspondiente a 57 IFD pertenecientes a 15 países de la región, se observa que un primer grupo de 29 IFD mantiene sus niveles de morosidad en “condiciones óptimas” con un índice de cartera morosa/cartera total inferior al 5%. Este primer grupo en mayor porcentaje lo conforman IFD multisectoriales que operan principalmente en el primer piso. Un segundo grupo de 20 IFD presenta niveles de morosidad entre 5% y 15%. En una situación más delicada aún se encuentra un tercer grupo de 14 IFD que poseen niveles de morosidad superiores al 15% de la cartera de préstamos.

**Rentabilidad:** Desde el año 1997 hasta el 2001 la rentabilidad de la banca de desarrollo ha venido cayendo como resultados de las crisis financieras globales que se suscitaron en la segunda parte de los años 90’s y posteriormente por la recesión económica mundial. En el año 2002 se produce una breve recuperación que posteriormente se revierte como resultado del desempeño de los bancos argentinos. Si se excluye Argentina se observa una mejora aunque muy leve o por lo menos se mantiene el nivel de rentabilidad del año anterior. La rentabilidad sobre activos (ROA) en promedio en el último año fue de 0,63% y la rentabilidad sobre patrimonio 7,34%.



## V. El nuevo perfil de los bancos de desarrollo

---

Los cambios observados por los bancos de desarrollo durante los últimos años han definido un nuevo perfil para estas instituciones, que consiste en la mayor acentuación del carácter bancario, en reemplazo de una orientación en el pasado diríase casi exclusiva hacia la atención de sus fines de desarrollo. En este proceso de cambio, pueden identificarse varios elementos, a saber:

- a) Tasa de interés en función a los costos del fondeo y la obtención de una rentabilidad mínima.
- b) Limitada existencia de subsidios, que en todo caso se encuentran focalizados y explícitos en los presupuestos nacionales.
- c) Diversificación de operaciones y nuevas formas e instrumentos de captación de recursos.
- d) Mayor selectividad en la elección de proyectos a financiar, adoptando criterios más estrictos en su evaluación.
- e) Orientación hacia programas bien definidos, evitando una excesiva dispersión de proyectos financiados.
- f) Supervisión más efectiva de las operaciones y monitoreo cuidadoso del riesgo en sus distintas manifestaciones.
- g) Mayor aproximación al mercado de capitales.

- h) Promoción de agrupamiento de prestatarios individuales en asociaciones o grupos afines destinatarios del financiamiento, con el consiguiente efecto del aprovechamiento de economías de escala.
- i) Búsqueda de una estrecha complementación con la banca comercial y otros intermediarios financieros no bancarios.
- j) Uso intensivo de plataformas tecnológicas para la masificación del crédito a la micro y pequeña empresa.
- k) El seguimiento de la evolución de la economía, sobre todo en aquellos sectores y segmentos en los que la concentración de las actividades del banco es mayor;
- l) La búsqueda de un equilibrio adecuado entre la participación del banco en cada financiamiento y los recursos propios comprometidos por el cliente;
- m) La especialización interna de sus funciones y el ajuste de la estructura organizacional.

De lo anterior, se desprende que las acciones de los bancos de desarrollo se enmarcan dentro de una nueva concepción del fomento que no se encuentra asociada a tasas de interés de niveles insuficientes para cubrir costos, sino a la prestación eficiente y oportuna de servicios financieros y no financieros a los segmentos de microempresas, pequeñas y medianas empresas, del ámbito rural y urbano, manufacturero y servicios, que tradicionalmente no han tenido acceso al crédito bancario comercial. Asimismo, el apoyo de los bancos de desarrollo no se concibe más como indiscriminado para todo tipo de proyectos y clientes, sino que atiende selectivamente a la rentabilidad social y también a la rentabilidad privada de los proyectos, a la cobertura de los costos fijos y variables de los bancos y, por cierto, a la generación de una utilidad razonable para la institución financiera.

En aquellas instituciones en las que se mantiene el otorgamiento de subsidios como parte de sus políticas de fomento, dichos recursos se canalizan en forma directa y focalizada, bajo esquemas de cofinanciamiento, de manera que el empresario comprometa recursos propios en el logro de los objetivos de mejoramiento competitivo que el Estado se encuentra dispuesto a apoyar. De igual manera, la asistencia a la clientela se plantea como una atención a la demanda, con objetivos y plazos claramente pre-definidos, a fin de evitar relaciones paternalistas con las empresas.

En la búsqueda de corregir las **“fallas de mercado”** se debe evitar en lo que se podría llamar las **“fallas del Estado”**, es decir, el peligro de caer en costos de la acción estatal que superen los supuestos beneficios, que puedan traducirse en problemas tales como la ineficiencia administrativa, desarrollo de prácticas clientelistas y el abuso o redundancia de los apoyos ofrecidos. El Estado con sus instrumentos debe intervenir decididamente en la actividad económica, no para sustituir al sector privado sino para impulsar y respaldar su responsable participación para que los mercados funcionen, de manera que sean las organizaciones de la propia sociedad civil quienes asuman el compromiso de su propia evolución.

Es por ello que para un eficaz desempeño e impacto positivo de las actividades de la banca de desarrollo pública, se requiere contar con una mayor transparencia en las relaciones entre los bancos de desarrollo y el gobierno, a fin de evitar interferencias políticas y asegurar una adecuada autonomía en la gestión de dichas instituciones, para lo cual será necesario que el régimen legal y estatutario permita actuar con independencia de juicio a sus autoridades y gestores, que deberán ser designados sobre la base de criterios profesionales y no políticos.

Sin embargo, además de la autonomía e independencia política en su gestión, los bancos de desarrollo deberán cumplir ciertas pautas que permitan asegurar su funcionamiento eficaz, a saber:

- a) Ajuste de los lineamientos y objetivos de política de los bancos en concordancia con la política económica;
- b) Adecuación de la calidad de la administración y del nivel de competencia profesional en la organización;
- c) Evaluación satisfactoria de los criterios para la asignación selectiva de los recursos, y diligencia en su aplicación;
- d) Condiciones crediticias que aseguren la plena recuperación de los préstamos;
- e) Observancia de normas claras y eficaces en los campos de la administración de préstamos e inversiones, adquisiciones, desembolsos y garantías;
- f) Información y supervisión dinámica de la cartera y aplicación de medidas eficaces en el caso de los proyectos que plantean problemas;
- g) Existencia de una auditoría independiente y aplicación de prácticas contables que permitan determinar claramente el valor de los activos;
- h) Aplicación de normas y políticas financieras en materia de endeudamiento, manejo de la liquidez, estructura de capital y diversificación de riesgos, acordes con prácticas bancarias sanas.

En definitiva, las condiciones señaladas en cuanto a las políticas y a las instituciones constituyen la expresión de un principio elemental e incluso obvio en un sentido general: la buena calidad de las políticas y la aptitud de los entes que las aplican son exigencias complementarias, y por lo mismo recíprocamente interdependientes para el logro de los objetivos de desarrollo que se plantean los países.

Desde luego, al postular la adecuación de los bancos de desarrollo al nuevo contexto global, no es posible plantear un esquema único, puesto que mucho depende de las características de cada país, así como de las orientaciones y prioridades generales de los gobiernos. Sin embargo, se requiere como principio universal que exista una clara coherencia entre objetivos, funciones y mecanismos institucionales e instrumentales, a la hora de establecer la misión, las pautas de funcionamiento y los mecanismos de acción propios de la banca de desarrollo; y que estas instituciones sean cada vez menos instrumentos de política de gobierno, y más de política de Estado, y consecuentemente instrumentos de desarrollo de largo plazo.





## **VI. Perspectivas y líneas de acción de la banca de desarrollo**

---

Los grandes desafíos de la globalización hacen no sólo necesaria sino imperiosa la tarea de reconstruir la banca de desarrollo en nuestra región. Una banca de desarrollo eficiente y transparente, orientada a crear segmentos del mercado financiero que no se desarrollan automáticamente, puede no sólo jugar un papel esencial en el mundo global, sino, además convertirse en poderoso motor de desarrollo financiero privado.

La globalización puede ser una fuerza muy poderosa. En los últimos 30 años los países que crecieron más rápidamente especialmente en el Este de Asia, aprovecharon de la globalización por el crecimiento orientado a las exportaciones. Una característica de su estrategia fue que entendieron la globalización según sus propios términos, no a base de dictados económicos externos. Todos estos países tienen fuertes bancos de desarrollo, gobiernos con una actuación importante y un punto de vista muchos más pragmático y no ideológico en cuanto al equilibrio entre el papel del gobierno y del sector privado.

En una situación de persistencia de la falta de acceso de importantes sectores y de la falta de financiamiento de largo y mediano plazo, no resuelto por las reformas financieras, la banca de desarrollo tiene un rol importante a jugar; por ejemplo, orientando de manera más homogénea el crédito e incorporando a aquellas empresas que debido a los altos costos de transacción que significan para los bancos su atención, quedan al margen del sistema financiero. Los bancos de desarrollo pueden, igualmente, proporcionar a las empresas

que no acceden al capital extranjero una fuente más estable en la disponibilidad de financiamiento, así como facilitarles recursos a mediano y largo plazo.

Por otra parte, la banca de desarrollo puede desempeñar la función de elemento catalizador, actuando como instrumento de creación de mercados e instrumentos financieros orientados a una clientela inicialmente propia, pero llamada a relacionarse luego con la banca comercial tradicional, la cual, a su vez, incorpora de este modo a su actividad a empresas que anteriormente no calificaban para acceder a sus servicios. De tal suerte, banca de desarrollo y banca comercial se vinculan con una relación de complementariedad en sus funciones financieras.

Hacia futuro es posible afirmar que el papel que le corresponderá desempeñar a la banca de desarrollo está determinado por los desafíos que deberán enfrentar las economías y que pueden resumirse en lo siguiente: i) la necesidad de obtener tasas de crecimiento sostenidas y estables para generar empleos bien remunerados que demanda la población, pero sobre todo para contribuir a superar el problema de la extrema pobreza; ii) la obtención de mejores niveles de productividad y competitividad; y iii) lograr un desarrollo regional equilibrado y respetuoso del medio ambiente, así como una mayor integración de las cadenas productivas, en especial aquellas relacionadas con la actividad exportadora. La banca de desarrollo debe ser capaz de ofrecer productos específicos para cubrir las necesidades de cada etapa de desarrollo de una empresa, desde la gestación del proyecto, las etapas de inversión y de crecimiento, hasta la posibilidad de una reestructuración.

En la Conferencia Mundial sobre Financiamiento del Desarrollo, organizada por las Naciones Unidas, se señaló que los bancos de desarrollo conjuntamente con los bancos comerciales y otras instituciones financieras, en forma independiente o colaborando entre sí, pueden ser instrumentos eficaces para facilitar el acceso de pequeñas y medianas empresas a los medios de financiación, a las inversiones en capital social, y a una oferta adecuada de crédito a mediano y a largo plazo. Los bancos de desarrollo bien gestionados constituyen un instrumento eficaz para garantizar a estas empresas el acceso a financiación, así como una oferta adecuada de crédito a largo plazo y la promoción de innovaciones financieras encaminadas a reforzar el desarrollo financiero interno.

En esta línea el Dr. Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que "la misión de la banca de desarrollo es el apoyo a los objetivos del crecimiento, de la estabilidad, de la competitividad, de la apertura externa, de la integración. Y es a estos objetivos a los cuales tiene que responder la nueva banca de desarrollo en América Latina. En otras palabras, constituirse en una herramienta eficaz dentro del conjunto de instrumentos de apoyo a la transformación económica y social de nuestros países".

En el marco de la integración regional el aporte que los bancos de desarrollo pueden realizar para aprovechar las posibilidades que ofrece la cooperación financiera y empresarial, puede comprender: a) la identificación de oportunidades de inversión y negocios; b) la participación en financiación de necesidades de pre-inversión de iniciativas binacionales y multinacionales; c) apoyo al proceso de desarrollo tecnológico; y, d) cooperación a través de variadas operaciones de co-inversión, co-financiación, líneas de crédito recíprocas, privatizaciones, etc.

Pero para cumplir su rol de manera adecuada, las instituciones financieras de desarrollo deben alcanzar un diseño equilibrado, que permita conciliar su labor de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera. Este es, probablemente, el punto básico que debe tomarse en cuenta al analizar la función de la banca de desarrollo en el mundo globalizado y en el marco de sistemas financieros liberalizados. Es sabido, en efecto, que un sistema financiero que administra los riesgos con criterios de mercado, y que, además, está sujeto a una supervisión estricta orientada a favorecer la minimización de aquéllos, tiene un sesgo en contra de los agentes más "caros" y de mayor riesgo relativo. Estos son, precisamente, los segmentos a los que se dirige

la banca de fomento, pero, por lo ya dicho, es claro que en su accionar debe evitarse que al buscar corregir esa falla del mercado se caiga en un sesgo de signo opuesto (falla del Estado), ya que con ello se estaría conspirando contra la viabilidad futura de las IFD.

La necesidad de moverse dentro de los márgenes así acotados plantea rigurosos niveles de exigencia a la calidad de gestión de los bancos de desarrollo, precisamente por la diversidad de objetivos potencialmente conflictivos a los que ellos deben atenderse simultáneamente, encuadrados unos en el campo de la llamada eficiencia institucional y correspondientes otros a las exigencias de la eficiencia operacional. En todo caso, cuando los bancos de desarrollo sean el vehículo a través del cual se canalizan subsidios estatales hacia determinados proyectos, sectores o programas, ellos deben ser explícitos y debidamente presupuestados en las cuentas públicas, tanto por razones de transparencia en la administración fiscal como para evitar efectos de contaminación en los estados financieros de los bancos. No obstante, que en este aspecto los bancos de desarrollo han avanzado mucho, en situaciones de crisis son más propensos a relajar estas prácticas.

En lo que atañe a la regulación y supervisión prudencial vigente en la mayoría de los países, si bien es adecuada para evaluar la solvencia del sistema financiero, ello no contribuye a atenuar - incluso lo amplifica - el ciclo del crédito, con el consiguiente efecto negativo en la economía. Por ello, se recomienda la conveniencia de diseñar y adoptar una normativa prudencial flexible para atenuar el carácter procíclico del crédito y suavizar así el ciclo económico.

Las consideraciones anteriores en relación con la regulación y supervisión bancaria, son relevantes para las instituciones financieras de desarrollo. El punto central a este respecto se relaciona con la naturaleza especial de tales entidades. En primer lugar, cabe reconocer que el propósito general de proteger la solvencia es enteramente válido en el caso de las IFD como medio para asegurar su viabilidad en el largo plazo. Sin embargo, es preciso reconocer que esas instituciones tienen ciertas peculiaridades en cuanto a su estructura de activos y pasivos, particularmente cuando su captación de recursos se hace mayoritariamente con un horizonte temporal de corto plazo y en moneda local, frente a las características de sus operaciones activas, que típicamente deben realizarse a plazos más largos. Las posibles descompensaciones que así se originan ponen de relieve la necesidad de prácticas prudentes de administración financiera y evaluación de los diversos tipos de riesgos involucrados en la gestión de las IFD. De allí que la supervisión de éstas entraña el monitoreo, interno a las instituciones y externo a ellas, de una variedad de parámetros de desempeño que se extienden más allá del simple indicador proporcionado por el coeficiente de capital.

Con respecto a lo tratado en este punto, resulta muy ilustrativa tomar como referencia la experiencia de las instituciones financieras de fomento exitosas en el mundo, cuyas actividades presentan de manera general las características siguientes:

- Hay una concentración en la investigación de los productos más necesarios y convenientes para sus clientes actuales y potenciales, para lo cual mantienen un contacto estrecho con los usuarios. Ello también implica la búsqueda de nichos con ventaja competitiva para los clientes ya sea en el mercado nacional o extranjero.
- Se realiza una evaluación de proyectos con base en el análisis detallado, tanto industrial como de mercado, sobre la situación competitiva de las empresas, su capacidad adicional para llevar a cabo el proyecto en cuestión, la rentabilidad del mismo, la viabilidad de los flujos de efectivo y los riesgos crediticios en los que puede incurrir.
- En general, las instituciones de desarrollo más exitosas cuentan con una amplia gama de fuentes de fondeo, lo que les permite disminuir y administrar el riesgo, así como mantener la estabilidad en los flujos de fondeo, entre instituciones financieras multilaterales, bilaterales y la banca comercial.

- Establecen una estructura de apoyos de acuerdo con las características del banco. En algunos casos se conforman grupos con otros socios y se aporta capital directo como accionista minoritario. Otros medios de apoyo lo constituyen los créditos a mediano y largo plazo a través de sindicaciones, instrumentos híbridos, derivados y créditos en diferentes monedas.
- Una vez concedido el apoyo, se lleva a cabo un proceso de seguimiento y supervisión de los proyectos con base en señales oportunas y a lo largo del proceso de maduración de los proyectos, se brinda asesoría activa a los clientes, como capacitación, asistencia técnica y difusión tecnológica.
- Las instituciones de fomento más exitosas continúan brindando asesoría, capacitación y una serie de servicios de apoyo al cliente aún después de finalizados sus proyectos. Estos productos incluyen información financiera, contribuciones a la planeación estratégica, un seguimiento cooperativo con la dirección de la empresa, el monitoreo de las tendencias competitivas de las ramas productivas en que están involucrados los clientes, así como el seguimiento del riesgo de la empresa.

## Bibliografía

---

- Acevedo Rommel (2004a) "La banca pública y las microfinanzas". VII Foro de la Microempresa. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cartagena de Indias, Colombia, del 8 al 10 de septiembre.
- \_\_\_ (2004b) "Los Bancos de Desarrollo y el Acceso al Crédito Rural" Seminario internacional "Servicios Financieros Rurales para los Pobres". Foro Latinoamericano de Finanzas Rurales. Cartagena de Indias, Colombia, 8 de septiembre.
- \_\_\_ (2001a) "Apuntes sobre Políticas Financieras y Banca de Desarrollo". ALIDE. Lima, Perú.
- \_\_\_ (2001b) "Papel y Perspectivas de los Bancos de Desarrollo en América Latina". Primer Coloquio sobre Bancos de Desarrollo. CEPAL, Banco del Desarrollo y ALIDE. Santiago, Chile. Agosto.
- \_\_\_ (2000) "Desarrollo, Financiamiento y Banca". ALIDE. Lima, Perú. Agosto.
- ALIDE (2004) "Estrategias Políticas y Modalidades Operativas de la Banca de Desarrollo de América Latina". Lima, Perú. Agosto.
- \_\_\_ (2003) "Situación Reciente de la Banca de Desarrollo Latinoamericana". Lima, Perú. Noviembre.
- \_\_\_ (1999) "Banca de Desarrollo: Paradigmas en el Nuevo Milenio". Lima, Perú Diciembre.
- \_\_\_ (1997) "Mercado de Capital y Banca de Desarrollo en América Latina". Lima, Perú. Junio.
- \_\_\_ (1993) "Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo". Lima, Perú. Noviembre.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1995) "The reform of Development Banks in IDB Financial Sector Loans. Washington, D.C. Julio.
- Banco Mundial (2002) "Building Institutions for Markets. World Development Report 2002". Washington, D.C.

- Calderón Romy (2004) "La banca de desarrollo y el apoyo a las Pyme en un mundo globalizado". Presentado en VI Encuentro Internacional de Economistas "Globalización y Problemas del Desarrollo". La Habana, Cuba. Febrero.
- \_\_\_ (2002) "El financiamiento del desarrollo en la América Latina del nuevo siglo: mercados, instituciones, e instrumentos". VIII Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba. Septiembre.
- Corporación Financiera Internacional (1998) "Instituciones Financieras". Experiencias de la CFI. Washington, D.C.
- Frenkel Roberto (2001) "Reflexiones sobre el Financiamiento del Desarrollo. Revista de la CEPAL. Agosto.
- Herman Mauricio (2001) "¿Sobrevivirán los Bancos Multilaterales de Desarrollo en el Siglo XXI?" Boletín ALIDE. Julio – Septiembre
- Iglesias Enrique (2003) "Situación y perspectivas de la región y el nuevo papel de la banca de desarrollo". Conferencia presentada por los 35 años de ALIDE. Lima, Perú. Enero.
- Organización de las Naciones Unidas (2002) "Informe de la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo". Monterrey, México. Marzo 2002.
- Ocampo José Antonio (2001) "Exposición Pronunciada en la XXXI Asamblea General de ALIDE". San José, Costa Rica. Mayo.
- Rivas Gómez Gonzalo (2004) " Políticas públicas e instituciones financieras de desarrollo: experiencia de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)". En: Estrategias, políticas y modalidades operativas de la banca de desarrollo de América Latina y Europa. ALIDE. Lima, Perú.
- Rodríguez Batlle César (2004) "El Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II) y sus alcances en la regulación para la banca de desarrollo". ALIDE. Lima, Perú.



**Serie**

**CEPAL**

**financiamiento del desarrollo**

### Números publicados:

1. Regulación y supervisión de la banca en la experiencia de liberalización financiera en Chile (1974-1988), Günther Held y Raquel Szalachman (LC/L.522), 1989.
2. Ahorro e inversión bajo restricción externa y focal. El caso de Chile 1982-1987, Nicolás Eyzaguirre (LC/L.526), 1989.
3. Los determinantes del ahorro en México, Ariel Buira (LC/L.549), 1990.
4. Ahorro y sistemas financieros: experiencia de América Latina. Resumen y conclusiones, Seminario (LC/L.553), 1990.
5. La cooperación regional en los campos financiero y monetario, L. Felipe Jiménez (LC/L.603), 1990.
6. Regulación del sistema financiero y reforma del sistema de pensiones: experiencias de América Latina, Seminario (LC/L.609), 1991.
7. El Leasing como instrumento para facilitar el financiamiento de la inversión en la pequeña y mediana empresa de América Latina, José Antonio Rojas (LC/L.652), 1991.
8. Regulación y supervisión de la banca e instituciones financieras, Seminario (LC/L.655), 1991.
9. Sistemas de pensiones de América Latina. Diagnóstico y alternativas de reforma, Seminario (LC/L.656), 1991.
10. ¿Existe aún una crisis de deuda Latinoamericana?, Stephany Griffith-Jones (LC/L.664), 1991.
11. La influencia de las variables financieras sobre las exportaciones bajo un régimen de racionamiento de crédito: una aproximación teórica y su aplicación al caso chileno, Solange Bernstein y Jaime Campos (LC/L.721), 1992.
12. Las monedas comunes y la creación de liquidez regional, L. Felipe Jiménez y Raquel Szalachman (LC/L.724), 1992.
13. Análisis estadístico de los determinantes del ahorro en países de América Latina. Recomendaciones de política, Andras Uthoff (LC/L.755), 1993.
14. Regulación, supervisión y desarrollo del mercado de valores, Hugo Lavados y María Victoria Castillo (LC/L.768), 1993.
15. Empresas de menor tamaño relativo: algunas características del caso brasileño, César Manoel de Medeiros (LC/L.833), 1994.
16. El acceso de las pequeñas y medianas empresas al financiamiento y el programa nacional de apoyo a la PYME del Gobierno chileno: balance preliminar de una experiencia, Enrique Román González y José Antonio Rojas Bustos (LC/L.834), 1994.
17. La experiencia en el financiamiento de la pequeña y mediana empresa en Costa Rica, A.R. Camacho (LC/L.835), 1994.
18. Acceso a los mercados internacionales de capital y desarrollo de instrumentos financieros: el caso de México, Efraín Caro Razú (LC/L.843), 1994.
19. Fondos de pensiones y desarrollo del mercado de capitales en Chile: 1980-1993, Patricio Arrau Pons (LC/L.839), 1994.
20. Situación y perspectivas de desarrollo del mercado de valores del Ecuador, Edison Ortíz-Durán (LC/L.830), 1994.
21. Integración de las Bolsas de valores en Centroamérica, Edgar Balsells (LC/L.856), 1994.
22. La reanudación de las corrientes privadas de capital hacia América Latina: el papel de los inversionistas norteamericanos, Roy Culpeper (LC/L.853), 1994.
23. Movimientos de capitales, estrategia exportadora y estabilidad macroeconómica en Chile, Manuel Agosín y Ricardo French-Davis (LC/L.854), 1994.
24. Corrientes de fondos privados europeos hacia América Latina: hechos y planteamientos, Stephany Griffith-Jones (LC/L.855), 1994.
25. El movimiento de capitales en la Argentina, José María Fanelli y José Luis Machinea (LC/L.857), 1994.
26. Repunte de los flujos de capital y el desarrollo: implicaciones para las políticas económicas, Robert Devlin, Ricardo French-Davis y Stephany Griffith-Jones (LC/L.859), 1994.
27. Flujos de capital: el caso de México, José Angel Guirría Treviño (LC/L.861), 1994.
28. El financiamiento Latinoamericano en los mercados de capital de Japón, Punam Chuhan y Kwang W. Ju (LC/L.862), 1994.
29. Reforma a los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe, Andras Uthoff (LC/L.879), 1995.

30. Acumulación de reservas internacionales: sus causas efectos en el caso de Colombia, Roberto Steiner y Andrés Escobar (LC/L.901), 1995.
31. Financiamiento de las unidades económicas de pequeña escala en Ecuador, José Lanusse, Roberto Hidalgo y Soledad Córdova (LC/L.903), 1995.
32. Acceso de la pequeña y microempresa al sistema financiero en Bolivia: situación actual y perspectivas, Roberto Casanovas y Jorge Mc Lean (LC/L.907), 1995.
33. Private international capital flows to Brazil, Dionisio Dias Carneiro y Marcio G.P. Gracia (LC/L.909), 1995.
34. Políticas de financiamiento de las empresas de menor tamaño: experiencias recientes en América Latina, Günther Held (LC/L.911), 1995.
35. Flujos financieros internacionales privados de capital a Costa Rica, Juan Rafael Vargas (LC/L.914), 1995.
36. Distribución del ingreso, asignación de recursos y shocks macroeconómicos. Un modelo de equilibrio general computado para la Argentina en 1993, Omar Chisari y Carlos Romero (LC/L.940), 1996.
37. Operación de conglomerados financieros en Chile: una propuesta, Cristián Larraín (LC/L.949), 1996.
38. Efectos de los shocks macroeconómicos y de las políticas de ajuste sobre la distribución del ingreso en Colombia, Eduardo Lora y Cristina Fernández (LC/L.965), 1996.
39. Nota sobre el aumento del ahorro nacional en Chile, 1980-1994, Patricio Arrau Pons (LC/L.984), 1996.
40. Flujos de capital externo en América Latina y el Caribe: experiencias y políticas en los noventa, Günther Held y Raquel Szalachman (LC/L.1002), 1997.
41. Surgimiento y desarrollo de los grupos financieros en México, Angel Palomino Hasbach (LC/L.1003), 1997.
42. Costa Rica: una revisión de las políticas de vivienda aplicadas a partir de 1986, Miguel Gutiérrez Saxe y Ana Jimena Vargas Cullel (LC/L.1004), 1997.
43. Choques, respostas de politica económica e distribucao de renda no Brasil, André Urani, Ajax Moreira y Luis Daniel Willcox (LC/L.1005), 1997.
44. Distribución del ingreso, shocks y políticas macroeconómicas, L. Felipe Jiménez (LC/L.1006), 1997.
45. Pension Reforms in Central and Eastern Europe: Necessity, approaches and open questions, Robert Holzmann (LC/L.1007), 1997.
46. Financiamiento de la vivienda de estratos de ingresos medios y bajos: la experiencia chilena, Sergio Almarza Alamos (LC/L.1008), 1997.
47. La reforma a la seguridad social en salud de Colombia y la teoría de la competencia regulada, Mauricio Restrepo Trujillo (LC/L.1009), 1997.
48. On Economic Benefits and Fiscal Requirements of Moving from Unfunded to Funded Pensions, Robert Holzmann (LC/L.1012), 1997.
49. Eficiencia y equidad en el sistema de salud chileno, Osvaldo Larrañaga (LC/L.1030), 1997. [www](#)
50. La competencia manejada y reformas para el sector salud de Chile, Cristián Aedo (LC/L.1031), 1997.
51. Mecanismos de pago/contratación del régimen contributivo dentro del marco de seguridad social en Colombia, Beatriz Plaza (LC/L.1032), 1997.
52. A Comparative study of Health Care Policy in United States and Canada: What Policymakers in Latin America Might and Might Not Learn From Their Neighbors to the North, Joseph White (LC/L.1033), 1997. [www](#)
53. Reforma al sector salud en Argentina, Roberto Tafani (LC/L.1035), 1997. [www](#)
54. Hacia una mayor equidad en la salud: el caso de Chile, Uri Wainer (LC/L.1036), 1997.
55. El financiamiento del sistema de seguridad social en salud en Colombia, Luis Gonzalo Morales (LC/L.1037), 1997. [www](#)
56. Las instituciones de salud previsional (ISAPRES) en Chile, Ricardo Bitrán y Francisco Xavier Almarza (LC/L.1038), 1997.
57. Gasto y financiamiento en salud en Argentina, María Cristina V. de Flood (LC/L.1040), 1997.
58. Mujer y salud, María Cristina V. de Flood (LC/L.1041), 1997.
59. Tendencias, escenarios y fenómenos emergentes en la configuración del sector salud en la Argentina, Hugo E. Arce (LC/L.1042), 1997.
60. Reformas al financiamiento del sistema de salud en Argentina, Silvia Montoya (LC/L.1043), 1997.
61. Logros y desafíos de la financiación a la vivienda para los grupos de ingresos medios y bajos en Colombia, Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda (LC/L.1039), 1997.
62. Acesso ao financiamento para moradia pelos extratos de média e baixa renda. A experiência brasileira recente, José Pereira Goncalves (LC/L.1044), 1997.
63. Acceso a la vivienda y subsidios directos a la demanda: análisis y lecciones de las experiencias latinoamericanas, Gerardo Gonzales Arrieta (LC/L.1045), 1997.
64. Crisis financiera y regulación de multibancos en Venezuela, Leopoldo Yáñez (LC/L.1046), 1997.



65. Reforma al sistema financiero y regulación de conglomerados financieros en Argentina, Carlos Rivas (LC/L.1047), 1997.
66. Regulación y supervisión de conglomerados financieros en Colombia, Luis A. Zuleta Jaramillo (LC/L.1049), 1997. [www](#)
67. Algunos factores que inciden en la distribución del ingreso en Argentina, 1980-1992. Un análisis descriptivo, L. Felipe Jiménez y Nora Ruedi (LC/L.1055), 1997.
68. Algunos factores que inciden en la distribución del ingreso en Colombia, 1980-1992. Un análisis descriptivo, L. Felipe Jiménez y Nora Ruedi (LC/L.1060), 1997.
69. Algunos factores que inciden en la distribución del ingreso en Chile, 1987-1992. Un análisis descriptivo, L. Felipe Jiménez y Nora Ruedi (LC/L.1067), 1997.
70. Un análisis descriptivo de la distribución del ingreso en México, 1984-1992, L. Felipe Jiménez y Nora Ruedi (LC/L.1068), 1997.
71. Un análisis descriptivo de factores que inciden en la distribución del ingreso en Brasil, 1979-1990, L. Felipe Jiménez y Nora Ruedi (LC/L.1077 y Corr.1), 1997.
72. Rasgos estilizados de la distribución del ingreso en cinco países de América Latina y lineamientos generales para una política redistributiva, L. Felipe Jiménez y Nora Ruedi (LC/L.1084), 1997.
73. Perspectiva de género en la reforma de la seguridad social en salud en Colombia, Amparo Hernández Bello (LC/L.1108), 1998.
74. Reformas a la institucionalidad del crédito y el financiamiento a empresas de menor tamaño: La experiencia chilena con sistemas de segundo piso 1990-1998, Juan Foxley (LC/L.1156), 1998. [www](#)
75. El factor institucional en reformas a las políticas de crédito y financiamiento de empresas de menor tamaño: la experiencia colombiana reciente, Luis Alberto Zuleta Jaramillo (LC/L.1163), 1999. [www](#)
76. Un perfil del déficit de vivienda en Uruguay, 1994, Raquel Szalachman (LC/L.1165), 1999. [www](#)
77. El financiamiento de la pequeña y mediana empresa en Costa Rica: análisis del comportamiento reciente y propuestas de reforma, Francisco de Paula Gutiérrez y Rodrigo Bolaños Zamora (LC/L.1178), 1999.
78. El factor institucional en los resultados y desafíos de la política de vivienda de interés social en Chile, Alvaro Pérez-Iñigo González (LC/L.1194), 1999. [www](#)
79. Un perfil del déficit de vivienda en Bolivia, 1992, Raquel Szalachman (LC/L.1200), 1999. [www](#)
80. La política de vivienda de interés social en Colombia en los noventa, María Luisa Chiappe de Villa (LC/L.1211-P), N° de venta: S.99.II.G.10 (US\$10.0), 1999. [www](#)
81. El factor institucional en reformas a la política de vivienda de interés social: la experiencia reciente de Costa Rica, Rebeca Grynspan y Dennis Meléndez (LC/L.1212-P), N° de venta: S.99.II.G.11 (US\$10.0), 1999. [www](#)
82. O financiamiento do sistema público de saúde brasileiro, Rosa María Márques, (LC/L.1233-P), N° de venta: S.99.II.G.14 (US\$10.0), 1999. [www](#)
83. Un perfil del déficit de vivienda en Colombia, 1994, Raquel Szalachman, (LC/L.1234-P), N° de venta: S.99.II.G.15 (US\$10.0), 1999. [www](#)
84. Políticas de crédito para empresas de menor tamaño con bancos de segundo piso: experiencias recientes en Chile, Colombia y Costa Rica, Günther Held, (LC/L.1259-P), N° de venta: S.99.II.G.34 (US\$10.0), 1999. [www](#)
85. Alternativas de política para fortalecer el ahorro de los hogares de menores ingresos: el caso del Perú. Gerardo Gonzales Arrieta, (LC/L.1245-P), N° de venta: S.99.II.G.29 (US\$10.0), 1999. [www](#)
86. Políticas para la reducción de costos en los sistemas de pensiones: el caso de Chile. Jorge Mastrángelo, (LC/L.1246-P), N° de venta: S.99.II.G.36 (US\$10.0), 1999. [www](#)
87. Price-based capital account regulations: the Colombian experience. José Antonio Ocampo and Camilo Ernesto Tovar, (LC/L.1243-P), Sales Number: E.99.II.G.41 (US\$10.0), 1999. [www](#)
88. Transitional Fiscal Costs and Demographic Factors in Shifting from Unfunded to Funded Pension in Latin America. Jorge Bravo and Andras Uthoff (LC/L.1264-P), Sales Number: E.99.II.G.38 (US\$10.0), 1999. [www](#)
89. Alternativas de política para fortalecer el ahorro de los hogares de menores ingresos: el caso de El Salvador. Francisco Angel Sorto, (LC/L.1265-P), N° de venta: S.99.II.G.46 (US\$10.0), 1999. [www](#)
90. Liberalización, crisis y reforma del sistema bancario chileno: 1974-1999, Günther Held y Luis Felipe Jiménez, (LC/L.1271-P), N° de venta: S.99.II.G.53 (US\$10.0), 1999. [www](#)
91. Evolución y reforma del sistema de salud en México, Enrique Dávila y Maite Guijarro, (LC/L.1314-P), N° de venta: S.00.II.G.7 (US\$10.0), 2000. [www](#)
92. Un perfil del déficit de vivienda en Chile, 1994. Raquel Szalachman (LC/L.1337-P), N° de venta: S.00.II.G.22 (US\$10.0), 2000. [www](#)
93. Estudio comparativo de los costos fiscales en la transición de ocho reformas de pensiones en América Latina. Carmelo Mesa-Lago, (LC/L.1344-P), N° de venta: S.00.II.G.29 (US\$10.0), 2000. [www](#)

94. Proyección de responsabilidades fiscales asociadas a la reforma previsional en Argentina, Walter Schulthess, Fabio Bertranou y Carlos Grushka, (LC/L.1345-P), N° de venta: S.00.II.G.30 (US\$10.0), 2000. [www](#)
95. Riesgo del aseguramiento en el sistema de salud en Colombia en 1997, Humberto Mora Alvarez, (LC/L.1372-P), N° de venta: S.00.II.G.51 (US\$10.0), 2000. [www](#)
96. Políticas de viviendas de interés social orientadas al mercado: experiencias recientes con subsidios a la demanda en Chile, Costa Rica y Colombia, Günther Held, (LC/L.1382-P), N° de venta: S.00.II.G.55 (US\$10.0), 2000. [www](#)
97. Reforma previsional en Brasil. La nueva regla para el cálculo de los beneficios, Vinícius Carvalho Pinheiro y Solange Paiva Vieira, (LC/L.1386-P), N° de venta: S.00.II.G.62 (US\$10.0), 2000. [www](#)
98. Costos e incentivos en la organización de un sistema de pensiones, Adolfo Rodríguez Herrera y Fabio Durán Valverde, (LC/L.1388-P), N° de venta: S.00.II.G.63 (US\$10.0), 2000. [www](#)
99. Políticas para canalizar mayores recursos de los fondos de pensiones hacia la inversión real en México, Luis N. Rubalcava y Octavio Gutiérrez (LC/L.1393-P), N° de venta: S.00.II.G.66 (US\$10.0), 2000. [www](#)
100. Los costos de la transición en un régimen de beneficio definido, Adolfo Rodríguez y Fabio Durán (LC/L.1405-P), N° de venta: S.00.II.G.74 (US\$10.0), 2000. [www](#)
101. Efectos fiscales de la reforma de la seguridad social en Uruguay, Nelson Noya y Silvia Laens, (LC/L.1408-P), N° de venta: S.00.II.G.78 (US\$10.0), 2000. [www](#)
102. Pension funds and the financing productive investment. An analysis based on Brazil's recent experience, Rogerio Studart, (LC/L.1409-P), Sales Number: E.00.II.G.83 (US\$10.0), 2000. [www](#)
103. Perfil de déficit y políticas de vivienda de interés social: situación de algunos países de la región en los noventa, Raquel Szalachman, (LC/L.1417-P), N° de venta: S.00.II.G.89 (US\$10.0), 2000. [www](#)
104. Reformas al sistema de salud en Chile: Desafíos pendientes, Daniel Titelman, (LC/L.1425-P), N° de venta: S.00.II.G.99 (US\$10.0), 2000. [www](#)
105. Cobertura previsional en Chile: Lecciones y desafíos del sistema de pensiones administrado por el sector privado, Alberto Arenas de Mesa (LC/L.1457-P), N° de venta: S.00.II.G.137 (US\$10.0), 2000. [www](#)
106. Resultados y rendimiento del gasto en el sector público de salud en Chile 1990-1999, Jorge Rodríguez C. y Marcelo Tokman R. (LC/L.1458-P), N° de venta: S.00.II.G.139 (US\$10.00), 2000. [www](#)
107. Políticas para promover una ampliación de la cobertura de los sistemas de pensiones, Gonzalo Hernández Licona (LC/L.1482-P), N° de venta: S.01.II.G.15 (US\$10.0), 2001. [www](#)
108. Evolución de la equidad en el sistema colombiano de salud, Ramón Abel Castaño, José J. Arbelaez, Ursula Giedion y Luis Gonzalo Morales (LC/L.1526-P), N° de venta: S.01.II.G.71 (US\$10.0), 2001. [www](#)
109. El sector privado en el sistema de salud de Costa Rica, Fernando Herrero y Fabio Durán (LC/L.1527-P), N° de venta: S.01.II.G.72 (US\$10.00), 2001. [www](#)
110. Alternativas de política para fortalecer el ahorro de los hogares de menores ingresos: el caso de Uruguay, Fernando Lorenzo y Rosa Osimani (LC/L.1547-P), N° de venta: S.01.II.G.88 (US\$10.00), 2001. [www](#)
111. Reformas del sistema de salud en Venezuela (1987-1999): balance y perspectivas, Marino J. González R. (LC/L.1553-P), N° de venta: S.01.II.G.95 (US\$10.00), 2001. [www](#)
112. La reforma del sistema de pensiones en Chile: desafíos pendientes, Andras Uthoff (LC/L.1575-P), N° de venta: S.01.II.G.118 (US\$10.00), 2001.
113. International Finance and Caribbean Development, P. Desmond Brunton and S. Valerie Kelsick (LC/L.1609-P), Sales Number: E.01.II.G.151 (US\$10.00), 2001. [www](#)
114. Pension Reform in Europe in the 90s and Lessons for Latin America, Louise Fox and Edward Palmer (LC/L.1628-P), Sales Number: E.01.II.G.166 (US\$10.00), 2001. [www](#)
115. El ahorro familiar en Chile, Enrique Errázuriz L., Fernando Ochoa C., Eliana Olivares B. (LC/L.1629-P), N° de venta: S.01.II.G.174 (US\$10.00), 2001. [www](#)
116. Reformas pensionales y costos fiscales en Colombia, Olga Lucía Acosta y Ulpiano Ayala (LC/L.1630-P), N° de venta: S.01.II.G.167 (US\$10.00), 2001. [www](#)
117. La crisis de la deuda, el financiamiento internacional y la participación del sector privado, José Luis Machinea, (LC/L.1713-P), N° de venta: S.02.II.G.23 (US\$10.00), 2002. [www](#)
118. Políticas para promover una ampliación de la cobertura del sistema de pensiones en Colombia, Ulpiano Ayala y Olga Lucía Acosta, (LC/L.1724-P), N° de venta: S.02.II.G.39 (US\$10.00), 2002. [www](#)
119. La banca multilateral de desarrollo en América Latina, Francisco Sagasti, (LC/L.1731-P), N° de venta: S.02.II.G.42 (US\$10.00), 2002. [www](#)
120. Alternativas de política para fortalecer el ahorro de los hogares de menores ingresos en Bolivia, Juan Carlos Requena, (LC/L.1747-P), N° de venta: S.02.II.G.59 (US\$10.00), 2002. [www](#)
121. Multilateral Banking and Development Financing in a Context of Financial Volatility, Daniel Titelman, (LC/L.1746-P), Sales Number: E.02.II.G.58 (US\$10.00), 2002. [www](#)

122. El crédito hipotecario y el acceso a la vivienda para los hogares de menores ingresos en América Latina, Gerardo M. Gonzales Arrieta, (LC/L.1779-P), N° de venta S.02.II.G.94 (US\$10.00), 2002. [www](#)
123. Equidad de género en el sistema de salud chileno, Molly Pollack E., (LC/L.1784-P), N° de venta S.02.II.G.99 (US\$10.00), 2002. [www](#)
124. Alternativas de políticas para fortalecer el ahorro de los hogares de menores ingresos: el caso de Costa Rica, Saúl Weisleder, (LC/L.1825-P), N° de venta S.02.II.G.132 (US\$10.00), 2002. [www](#)
125. From hard-peg to hard landing? Recent experiences of Argentina and Ecuador, Alfredo Calcagno, Sandra Manuelito, Daniel Titelman, (LC/L.1849-P), Sales Number: E.03.II.G.17 (US\$10.00), 2003. [www](#)
126. Un análisis de la regulación prudencial en el caso colombiano y propuestas para reducir sus efectos procíclicos, Néstor Humberto Martínez Neira y José Miguel Calderón López, (LC/L.1852-P), N° de venta S.03.II.G.20 (US\$10.00), 2003. [www](#)
127. Hacia una visión integrada para enfrentar la inestabilidad y el riesgo, Víctor E. Tokman, (LC/L.1877-P), N° de venta S.03.II.G.44 (US\$10.00), 2003. [www](#)
128. Promoviendo el ahorro de los grupos de menores ingresos: experiencias latinoamericanas., Raquel Szalachman, (LC/L.1878-P), N° de venta: S.03.II.G.45 (US\$10.00), 2003. [www](#)
129. Macroeconomic success and social vulnerability: lessons for Latin America from the celtic tiger, Peadar Kirby, (LC/L.1879-P), Sales Number E.03.II.G.46 (US\$10.00), 2003. [www](#)
130. Vulnerabilidad del empleo en Lima. Un enfoque a partir de encuestas a hogares, Javier Herrera y Nancy Hidalgo, (LC/L.1880-P), N° de venta S.03.II.G.49 (US\$10.00), 2003. [www](#)
131. Evaluación de las reformas a los sistemas de pensiones: cuatro aspectos críticos y sugerencias de políticas, Luis Felipe Jiménez y Jessica Cuadros (LC/L.1913-P), N° de venta S.03.II.G.71 (US\$10.00), 2003. [www](#)
132. Macroeconomic volatility and social vulnerability in Brazil: The Cardoso government (1995-2002) and perspectives, Roberto Macedo (LC/L.1914-P), Sales Number E.03.II.G.72 (US\$10.00), 2003. [www](#)
133. Seguros de desempleo, objetivos, características y situación en América Latina, Mario D. Velásquez Pinto, (LC/L.1917-P), N° de venta S.03.II.G.73 (US\$10.00), 2003. [www](#)
134. Incertidumbre económica, seguros sociales, solidaridad y responsabilidad fiscal, Daniel Titelman y Andras Uthoff (LC/L.1919-P), N° de venta S.03.II.G.74 (US\$10.00), 2003. [www](#)
135. Políticas macroeconómicas y vulnerabilidad social. La Argentina en los años noventa, Mario Damill, Roberto Frenkel y Roxana Maurizio, (LC/L.1929-P), N° de venta S.03.II.G.84 (US\$10.00), 2003. [www](#)
136. Política fiscal y protección social: sus vínculos en la experiencia chilena, Alberto Arenas de Mesa y Julio Guzmán Cox, (LC/L.1930-P), N° de venta S.03.II.G.86 (US\$10.00), 2003. [www](#)
137. La banca de desarrollo y el financiamiento productivo, Daniel Titelman, (LC/L.1980-P), N° de venta S.03.II.G.139 (US\$10.00), 2003. [www](#)
138. Acceso al crédito bancario de las microempresas chilenas: lecciones de la década de los noventa, Enrique Román, (LC/L.1981-P), N° de venta S.03.II.G.140 (US\$10.00), 2003. [www](#)
139. Microfinanzas en Centroamérica: los avances y desafíos, Iris Villalobos, Arie Sanders y Marieke de Ruijter de Wildt, (LC/L.1982-P), N° de venta: S.03.II.G.141 (US\$10.00), 2003. [www](#)
140. Régime de croissance, vulnérabilité financière et protection sociale en Amérique latine. Les conditions «macro» de l'efficacité de la lutte contre la pauvreté, Bruno Lautier, Jaime Marques-Pereira, et Pierre Salama, (LC/L.2001-P) N° de vente: F.03.II.G.162 (US\$10.00), 2003. [www](#)
141. Las redes de protección social: modelo incompleto, Olga Lucía Acosta y Juan Carlos Ramírez, (LC/L.2067-P), N° de venta S.04.II.G.10 (US\$10.00), 2004. [www](#)
142. Inserción laboral desventajosa y desigualdades de cobertura previsional: la situación de las mujeres, Jessica Cuadros y Luis Felipe Jiménez, (LC/L.2070-P), N° de venta S.04.II.G.13 (US\$10.00), 2004. [www](#)
143. Macroeconomía y pobreza: lecciones desde latinoamérica, Luis Felipe López-Calva y Mabel Andalon López, (LC/L.2071-P), N° de venta S.04.II.G.14 (US\$10.00), 2004. [www](#)
144. Las reformas de pensiones en América Latina y su impacto en los principios de la seguridad social, Carmelo Mesa-Lago, (LC/L.2090-P), N° de venta S.04.II.G.29 (US\$10.00), 2004. [www](#)
145. Microfinanzas en Bolivia, Jorge MacLean, (LC/L. 2093-P) N° de venta: S.04.II.G.32 (US\$10.00), 2004. [www](#)
146. Asimetrías, comercio y financiamiento en el área de libre comercio de las Américas (ALCA), y en América Latina y el Caribe, Héctor Assael, (LC/L.2094-P), N° de venta S.04.II.G.31 (US\$10.00), 2004. [www](#)
147. Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero, Molly Pollack y Alvaro García, (LC/L.2142-P), N° de venta S.04.II.G.69 (US\$10.00), 2004. [www](#)
148. Opciones de la banca de desarrollo en Chile: el “convidado de piedra” del sistema financiero chileno, Gonzalo Rivas, (LC/L.2143-P), N° de venta S.04.II.G.70 (US\$10.00), 2004. [www](#)

149. Microfinanzas rurales: experiencias y lecciones para América latina, Alejandro Gutierrez, (LC/L.2165-P), N° de venta S.04.II.G.93 (US\$10.00), 2004. [www](#)
150. Las dimensiones laborales de la transformación productiva con equidad, Víctor E. Tokman, (LC/L.2187-P), N° de venta S.04.II.G.115 (US\$10.00), 2004. [www](#)
151. Sistema previsional Argentino: crisis, reforma y crisis de la reforma, Oscar Cetrángolo y Carlos Grushka, (LC/L.2219-P), N° de venta S.04.II.G.139 (US\$10.00), 2004. [www](#)
152. Alternativas para reducir la discriminación y la segmentación por riesgo en el sistema de salud chileno, Stephen Blackburn, Consuelo Espinosa y Marcelo Tokman (LC/L.2221-P), N° de venta S.04.II.G.143 (US\$10.00), 2004. [www](#)
153. La evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en latinoamérica frente al caso colombiano, Beatriz Marulanda y Mariana Paredes, (LC/L.2248-P), N° de venta S.05.II.G.6 (US\$10.00), 2005. [www](#)
154. Evolución, perspectivas y diseño de políticas sobre la banca de desarrollo en el Perú, Marco Castillo Torres, (LC/L.2274-P), N° de venta S.04.II.G.25 (US\$10.00), 2005. [www](#)
155. A experiência brasileira com instituições financeiras de desenvolvimento, Carlos Eduardo de Freitas, (LC/L.2328-P), N° de venta P.04.II.G.115 (US\$10.00), 2005. [www](#)
156. Regional financial integration in east Asia: challenges and prospect, Yung Chul Park, (LC/L.2329-P) Sales N° E.05.II.G.116 (US\$10.00). 2005. [www](#)
157. La banca de desarrollo en América Latina y el Caribe, Romy Calderón Alcas, (LC/L.2330-P) N° de venta: S.05.II.G.81 (US\$10.00). 2005. [www](#)

- 
- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: [publications@eclac.cl](mailto:publications@eclac.cl).

[www](#) Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>

Nombre: .....
Actividad:.....
Dirección:.....
Código postal, ciudad, país: .....
Tel.: ..... Fax: ..... E.mail: .....